



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SAFIN03/PP/PRE/0047/2026

Asunto: Se comunica el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2026.
San Francisco de Campeche, Cam., a 2 de enero de 2026

Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong

Director General del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del
Estado de Campeche

Presente

Por este medio, le comunico el Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal del año 2026 a ese Instituto a su cargo, mismo que asciende a la cantidad de **\$114,174,340.00** (SON: CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), los cuales se distribuyen conforme a lo siguiente:

CAPÍTULO	NO ETIQUETADO	ETIQUETADO	TOTAL
CAPÍTULO 4000	\$22,083,781.00	\$92,090,559.00	\$114,174,340.00

El recurso No Etiquetado incluye **\$1,920,225.00** (SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) correspondientes a un recurso extraordinario que el Estado otorga **por única ocasión** para fortalecer la operatividad del programa "Educación para Adultos" en específico al Convenio de Colaboración Alfabetización Jaguar, SUMANDO VOLUNTADES. El recurso Etiquetado corresponde al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Estos recursos se aplicarán conforme a las finalidades, funciones, subfunciones, misiones, programas presupuestarios, proyectos, actividades, municipios, tipo de gasto, fuente de financiamiento, capítulos, conceptos y partidas de gasto de acuerdo al calendario de recursos anexo.

Para el ejercicio del presupuesto antes mencionado, deberá observarse la normatividad en materia de ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los egresos públicos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios publicada el 18 de noviembre de 2016 y Reforma vigente publicada el 29 de diciembre de 2025. Así como las disposiciones establecidas en el artículo 22, Título Quinto Capítulo I Ejercicio del Gasto Público, Capítulo III Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal del año 2026 publicada el 29 de diciembre de 2025, y la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios, publicada el 29 de diciembre de 2023 y Reforma vigente publicada el 9 de octubre de 2024.

Cabe señalar que el calendario del presupuesto se programó tomando en consideración los recursos provenientes de los diversos fondos contemplados en la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2026 publicada el 29 de diciembre de 2025.





**GOBIERNO
DE TODOS**



**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

En este contexto la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, podrá realizar disminuciones al monto mencionado en el primer párrafo, en la misma proporción porcentual en que se vean afectados los ingresos derivados de una menor recaudación de los ingresos tributarios o de la recaudación federal participable.

Por otra parte, en el caso que requiera modificar metas programadas en el Programa Operativo Anual 2026, le informo que deberá solicitar a través del correo direcciondepresupuesto@campeche.gob.mx la apertura del sistema con su debida justificación a más tardar el 30 de enero del presente, y tendrán hasta el 6 de febrero de 2026 para realizarlas en el módulo del Sistema Integral de Armonización Contable del Estado de Campeche (SIACAM). Cabe mencionar que dichas modificaciones no aplican a errores u omisiones, o en su caso, cambios en la planeación de las metas de actividades e indicadores programados durante la captura del Anteproyecto 2026.

Atentamente

Jezrael Isaac Larracilla Pérez

Secretario de Administración, Finanzas y Planeación

RECIBIDO
27 ENE 2025
DIRECCION GENERAL
CAMPECHE
13:26 pm

- C.c.p. L.A. Layda Elena Sansores San Román.-Gobernadora del Estado de Campeche.
- C.c.p. Prof. Víctor Manuel Sarmiento Maldonado.-Secretario de Educación
- C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN





Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Oficio DPAyE/0365/2026
Asunto: Anuncio Programático-Presupuestal 2026
Ciudad de México, a 26 de febrero de 2026

Jorge Alberto Sanmiguel Wong
Director General del Instituto Estatal de la
Educación para los Adultos de Campeche

Por este conducto hago propicia la ocasión para extenderle un cordial saludo, y es a través del presente comunicado que en consideración a las directrices vertidas por la Dirección General del INEA, así como de los compromisos establecidos en el Programa Institucional del INEA 2025-2030, por el cual se establecen las prioridades y acciones en materia de cobertura educativa para la atención de las Personas Jóvenes y Adultas en situación de rezago educativo, se informa la asignación de los recursos presupuestales previstos para el ejercicio 2026 en el capítulo 4000 en el ramo 11 "Apoyos a la Educación Pública", con sustento en el oficio de referencia: DGPYRF.-10.1/5670/2025, que emite la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, así como de los recursos comprendidos en el Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), publicados en del DOF del 12 de diciembre del 2025, concerniente al gasto de operación, capítulos 2000, 3000 y 4000 del gasto, lo que importa la cantidad total de \$41,373,560.00 (cuarenta y un millones trescientos setenta y tres mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

Los recursos antes señalados son programados en apoyo al cumplimiento para la atención educativa de 9,650 jóvenes y adultos, para que 8,083 concluyan algún nivel educativo en el presente año, conforme a la descripción del anexo adjunto.

Es importante señalar que, al ser una unidad ejecutora del gasto, es necesario tener presentes las siguientes consideraciones:

- 1) Los recursos federales asignados deberán ser erogados en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, en cumplimiento del artículo 1 de la LFPyRH.
- 2) Verificar que los compromisos presupuestarios que se asuman, se ajusten al presupuesto comunicado.
- 3) Ejercer el presupuesto asignado con apego a los criterios y disposiciones contenidos en los Lineamientos de Operación del Programa "Educación para Adultos" para el ejercicio



2026
año de
Margarita
Maza



- 2026 y demás disposiciones aplicables y normativas en materia de apoyo a las PVS del programa Educación para Adultos (Ramo Administrativo 11) y FAETA (Ramo General 33).
- 4) Respecto a la entrega de los apoyos económicos para las PVS, se realizará tomando en consideración los registros activos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), así como los criterios señalados en la circular de referencia DPAyE/005/2026.
 - 5) La programación por rubro presupuestal y el ejercicio de los recursos se deberá realizar en un entorno de austeridad y disciplina presupuestal, atendiendo las prioridades de las finanzas públicas.
 - 6) En lo que concierne a la distribución y asignación de las metas, la programación se determinó tomando en consideración las condiciones de la entidad federativa, tales como el rezago educativo, desempeño, infraestructura, así como las prioridades del sector educativo y en el Programa Institucional de Mediano Plazo.

Para dar continuidad al proceso en la planeación y de establecer mecanismos para medir el desempeño de la gestión institucional, se solicita a través del presente el desarrollo y formulación del Programa Anual de Trabajo (PA) de ese Instituto Estatal por Coordinación de Zona y Técnico Docente, las cuales deberán ser coincidentes con la meta propuesta adjunta al presente oficio. El formato para la elaboración del Programa Anual 2026 se adjunta al presente y deberá ser enviado a más tardar el día 6 de marzo de 2026, a los correos molinaa@inea.gob.mx, dgonzalezl@inea.gob.mx y fmorales@inea.gob.mx. Para aclarar dudas o requerir asesoría en su llenado ponemos a su disposición el número telefónico 55 52 41 27 00 ext. 22546.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Gerardo Molina Álvarez
Director

C.c.p. Armando Contreras Castillo
Claudia Díaz Arnaud
José Luis Sánchez Juárez
Rodrigo Menéndez Roldán

Director General del INEA
Directora de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales
Director de Operación.
Titular de Unidad de Administración y Finanzas.



2026
año de
**Margarita
Maza**



A. Metas Globales

Nivel	Atención	UCN's
Alfabetización	2,280	1,708
Primaria	2,320	1,927
Secundaria	5,050	4,448
Total	9,650	8,083

C. Otras metas

C.1 Exámenes en Línea

Meta de exámenes presentados
6,219

B. Metas de Grupos Prioritarios y en situación de vulnerabilidad

B.1 Metas de Atención

Vertiente	Alfabetización		Primaria		Secundaria		Total
	Alfabetización	Primaria	Alfabetización	Primaria	Alfabetización	Primaria	
Adultos Mayores de 60 años y más	820	510	430	1,760			
CERESOS, CEFERESOS y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	0	0	0	0			0
Personas con discapacidad	0	9	0	9			9
Jornaleros Agrícolas Migrantes	0	0	0	0			0
Indígena	400	0	0	400			400
Total	1,220	519	430	2,169			

B.2 Metas de UCN

Vertiente	Alfabetización		Primaria		Secundaria		Total
	Alfabetización	Primaria	Alfabetización	Primaria	Alfabetización	Secundaria	
Adultos Mayores de 60 años y más	650	310	300	1,260			
CERESOS, CEFERESOS y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	0	0	0	0			0
Personas con discapacidad	0	0	0	0			0
Jornaleros Agrícolas Migrantes	0	0	0	0			0
Indígena	200	0	0	200			200
Total	850	310	300	1,460			

B.3 Metas de Atención Hispanohablante

Vertiente	Alfabetización		Primaria		Secundaria		Total
	Alfabetización	Primaria	Alfabetización	Primaria	Alfabetización	Secundaria	
Hispanohablante	1,060	1,801	4,620	7,481			

B.4 Metas de UCN Hispanohablante

Vertiente	Alfabetización		Primaria		Secundaria		Total
	Alfabetización	Primaria	Alfabetización	Primaria	Alfabetización	Secundaria	
Hispanohablante	658	1,617	4,148	6,623			



D. Presupuesto

D.1 Capítulo 4000

Proyecto	Ramo 11	Ramo 33
Atención a la demanda	\$ 3,869,337.00	\$ 5,290,663.00
Figuras Educativas y Formación Solidaria (a)	\$ 806,400.00	\$ 806,400.00
Acreditación	\$ 1,294,000.00	\$ 3,327,834.00
Plazas Comunitarias	\$ 462,500.00	\$ 1,057,500.00
Subtotal por Ramo	\$ 6,432,237.00	\$ 10,482,397.00
Total Capítulo 4000	\$	16,914,654.00

Nota: (a) Incluye costo de figuras fijas así como cursos/talleres de formación de figuras.

D.2 Gastos de Operación (Ramo 33) (a)

Capítulo	Ramo 33
2000.- Materiales y suministros	\$ 6,722,612.00
3000.- Servicios Generales	\$ 17,736,314.00
Subtotal por Ramo	\$ 24,458,926.00
Total Gastos de Operación	\$ 24,458,926.00

TOTAL DE PRESUPUESTO EN LA ENTIDAD RAMO 11 Y RAMO 33
\$ 41,373,560.00

Nota: (a) A las Unidades de Operación, los techos presupuestales de estos capítulos serán informados por la Unidad de Administración y Finanzas del INEA.

E. Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio

Atención a la demanda	Figuras
Subtotal	381
PVS que apoya en asesoría educativa hispanohablante (asesor HH)	324
PVS que apoya en asesoría bilingüe	6
PVS que apoya como operativo territorial	50
PVS que apoya en el monitoreo y atención de la oferta a distancia AprendeINEA	1

Figuras educativas y formación solidaria	Figuras
Subtotal	24
PVS que apoya en la formación	18
PVS que apoya en la formación bilingüe	6
PVS que apoya en la elaboración de materiales para grupos de atención prioritarios	0

Acreditación	Figuras
Subtotal	113
PVS que apoya en la aplicación de exámenes	67
PVS que apoya en los procesos de control escolar	46

Plazas Comunitarias	Figuras
Subtotal	32
PVS que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	32

Total Figuras Fijas
550



Anuncio Programático Presupuestal 2026

CAMPECHE

F. Material Didáctico

F.1 Programa Regular

MÓDULOS BÁSICOS		
Alfabetización		2,960
Nombrando y contando al Mundo		2,220
Paquete de la persona alfabetizadora		740
Primaria		1,010
Lengua y Comunicación 1		210
Lengua y Comunicación 2		190
Pensamiento Matemático 1		210
Pensamiento Matemático 2		190
Vida y Comunidad 1		210
Secundaria		1,910
Lengua y Comunicación 3		290
Lengua y Comunicación 4		260
Pensamiento Matemático 3		290
Pensamiento Matemático 4		260
Pensamiento Matemático 5		260
Vida y Comunidad 2		290
Vida y Comunidad 3		260
Total Básicos		5,860

MÓDULOS DIVERSIFICADOS		
Diversificados		
Embarazo, Proyecto de Vida		110
Fuera de las Drogas		110
La Educación de Nuestros Hijos e Hijas		0
Manejo mis Emociones		110
Protegerlos, Tarea de Todos		0
Ser Padres, una Experiencia Compartida		0
Sexualidad Juvenil		0
Un Hogar sin Violencia		110
Total Diversificados		440

GUÍAS DE ESTUDIO		
Diversificados		
Guías de Primaria		0
Guías de Secundaria		0
Total de guías		0
Total		6,320



Calendario de presupuesto Ramo 11 - 2026

CAMPECHE

Proyecto	Partida de Gasto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Atención a la Demanda	43801	0.00	657,500.00	618,400.00	666,800.00	564,800.00	591,800.00	225,500.00	253,937.00	39,200.00	51,400.00	0.00	0.00	3,869,337.00
Figuras Educativas y Formación Solidaria	43801	0.00	89,600.00	89,600.00	89,600.00	89,600.00	89,600.00	89,600.00	89,600.00	89,600.00	44,800.00	44,800.00	0.00	806,400.00
Acreditación	43801	0.00	134,000.00	134,000.00	134,000.00	134,000.00	134,000.00	134,000.00	134,000.00	134,000.00	134,000.00	88,000.00	0.00	1,294,000.00
Plazas Comunitarias	43801	0.00	57,500.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	0.00	462,500.00
Total General		0.00	938,600.00	1,087,000.00	935,400.00	833,400.00	860,400.00	484,100.00	522,537.00	307,800.00	275,200.00	177,800.00	0.00	6,432,237.00



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
 Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

CALENDARIO DEL PRESUPUESTO RAMO 33 - 2026

(pesos)



UR: CAMPECHE
 PERIODO: ENERO DICIEMBRE

FI	FN	SF	RO	AJ	PPS	AP	CPTO	DENOMINACIÓN	SUMA	CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS														
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
2	6	06	006	1010	01			Atención a la Demanda	5,250,653	492,699	635,600	617,644	318,716	410,390	301,433	330,676	466,544	353,182	419,041	419,041	571,889	571,889	572,187	
43801								Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	5,290,663	492,589	635,600	417,844	318,716	410,390	301,433	330,676	466,544	353,182	419,041	419,041	571,889	571,889	572,187	
2	6	06	006	1010	02			Formas Educativas y Formación Solidaria	306,400	117,200	71,989	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800
43801								Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	306,400	117,200	71,989	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800	44,800
2	6	06	006	1010	03			Acreditación	3,327,634	373,800	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600
43801								Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	3,327,634	373,800	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600	253,600
2	6	06	006	1010	04			Pizarras Comunitarias	1,087,600	67,600	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000
43801								Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	1,087,600	67,600	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000
2	6	06	006	1010	05			Operación	2,448,926	2,792,837	2,443,043	1,188,812	1,738,376	1,818,685	1,728,817	1,540,362	1,704,311	1,843,088	2,443,043	2,443,043	2,443,043	2,443,043	2,443,043	2,443,043
21101								Operación	2,448,926	2,792,837	2,443,043	1,188,812	1,738,376	1,818,685	1,728,817	1,540,362	1,704,311	1,843,088	2,443,043	2,443,043	2,443,043	2,443,043	2,443,043	2,443,043
21401								Materiales y útiles de oficina	1,020,676	186,300	99,200	53,450	53,450	42,000	152,680	24,500	26,900	26,900	15,350	15,350	15,350	128,696	128,696	112,200
21501								Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1,082,706	184,300	40,500	90,000	90,000	155,000	6,000	-	79,000	170,100	158,000	158,000	115,783	48,123	-	
21601								Materiales de limpieza	100,000	25,000	-	25,000	-	-	25,000	-	25,000	-	-	-	-	-	-	
22106								Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	633,314,000	91,354	29,000,000	20,775,000	200,309,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24601								Material eléctrico y electrónico	505,000	25,332	76,604	32,849	53,374	15,583	17,614	39,206	105,379	27,722	25,779	25,779	25,779	25,779	25,779	
26102								Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y a la operación de programas	46,915	6,376	6,295	9,362	2,770	-	-	2,019	3,164	2,787	2,603	2,603	2,603	2,603		
27201								Prendas de protección personal	74,969	-	1,895	10,165	1,000	1,000	39,506	304,794	264,972	255,455	255,455	255,455	255,455	255,455	410,674	
29101								Herramientas menores	49,032	2,224	105,700	76,177	10,629	4,552	3,956	3,956	104	104	13,100	13,100	5,279	29,184		
31001								Servicio de energía eléctrica	1,069,185	104,036	5,071	361	92,422	105,309	94,202	94,202	94,202	94,202	94,202	94,202	94,202	94,202	94,202	
31301								Servicio telefónico convencional	50,000	36,050	361	2,693	724	361	361	361	361	361	361	361	361	361	361	
31401								Servicios de internet	53,160	4,430	4,430	4,430	4,430	4,430	4,430	4,430	4,430	4,430	4,430	4,430	4,430	4,430		
31603								Arendamiento de edificios y locales	302,732	32,637	30,061	30,948	20,040	25,116	22,911	19,035	22,741	22,741	22,741	22,741	22,741	22,741	22,741	
32201								Arendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para programas públicos y a la operación de programas	2,566,948	206,259	167,268	168,979	190,400	281,698	242,092	206,395	206,395	206,395	206,395	206,395	206,395	206,395	206,395	
32502								Programas públicos	4,520,000	441,000	241,000	341,000	301,000	401,000	271,000	381,000	371,000	396,000	396,000	396,000	396,000	396,000	396,000	
32601								Arendamiento de maquinaria y equipo	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
33104								Otras asesorías para la operación de programas	156,960	11,574	3,793	4,060	32,830	17,500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
33301								Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	228,530	25,580	131,100	212,643	34,030	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
33501								Estudios e investigaciones	1,763,703	235,163	221,424	212,643	150,159	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
33604								Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	852,922	250,769	33,731	66,203	7,694	15,720	26,846	29,163	26,846	26,846	26,846	26,846	26,846	26,846	26,846	
33801								Servicios de vigilancia	544,291	93,760	62,597	26,326	43,386	54,682	53,760	31,672	28,772	28,772	28,772	28,772	28,772	28,772	28,772	
34101								Servicios bancarios y financieros	18,000	1,876	1,442	1,905	1,868	1,412	1,360	1,360	1,360	1,360	1,360	1,360	1,360	1,360		
34501								Seguros de bienes patrimoniales	260,030	-	260,030	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
34701								Fletes y manobras	54,500	-	14,000	2,508	2,605	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
35102								Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	777,558	132,970	117,915	134,969	15,493	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
35201								Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	64,000	20,005	-	-	20,553	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
35301								Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	614,000	116,023	263,430	-	8,989	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
35501								Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	800,000	101,332	-	143,646	89,136	53,778	83,488	83,059	83,059	83,059	83,059	83,059	83,059	83,059	83,059	
35701								Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	521,954	60,862	22,358	11,201	-	43,567	40,204	68,212	146,256	146,256	146,256	146,256	146,256	146,256	146,256	
35801								Servicios de lavandería, limpieza e higiene	324,616	25,580	10,536	13,097	10,500	20,427	70,520	45,032	34,900	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	
37101								Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	219,729	10,880	39,684	-	20,936	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
37201								Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	8,500	-	7,342	1,158	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	



Educación
Secretaría de Educación Pública



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

CALENDARIO DEL PRESUPUESTO RANMO 33 - 2026

(pesos)

UR: CAMPECHE

PERIODO: ENERO DICIEMBRE

FI	FN	SF	RG	AI	PPS	AP	CPTO	DENOMINACIÓN	SUMA	CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS											
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
								Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	448,000	26,515	36,532	46,093	35,493	21,428	23,130	79,700	50,852	62,546	18,294	47,417	-
								Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	638,000	41,950	61,750	70,850	60,300	60,850	63,146	61,850	61,000	61,050	61,950	33,304	-
								Congresos y convenciones	800,000	112,065	14,239	81,125	-	26,455	110,799	48,316	71,688	20,972	60,030	210,328	43,983
								Otros impuestos y derechos	69,696	29,255	40,441	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
								MATERIALES Y SUMINISTROS	6,722,612	661,886	459,908	524,474	528,431	764,191	355,883	464,100	601,754	437,201	550,448	746,773	628,563
								SERVICIOS GENERALES	17,736,314	2,130,571	1,984,135	1,434,338	1,210,344	1,154,364	1,400,177	1,262,717	1,338,608	1,267,110	1,392,617	1,696,270	1,465,063
								AYUDAS	10,482,397	1,051,089	1,051,089	836,494	707,118	876,751	669,833	719,076	854,944	741,582	852,241	1,051,089	1,051,091
								SUMA	34,641,524	3,845,546	3,194,152	2,995,306	2,405,693	2,795,306	2,745,693	2,745,693	2,795,306	2,405,693	2,795,306	3,194,152	3,194,152